

PROGRAMA TEMATICO PRELIMINAR DIA SABADO 16 DE AGO. 2008

Hora Tema

8:00 - 8:30 Inscripción
8:30 - 9:00 Presentación del evento – Facilitador Ing. Raúl Tello
9:00 a 9.45 Conferencia: Vigencia y derecho de la Constitución Política de 1979 y 1993 – Dr. H. Milla del CA y A. Pastrana del CIEG
9.45 a 10.45 Conferencia: Análisis de los Decretos Legislativos referidos a los Recursos Naturales, promulgados por el Ejecutivo a cargo de los Congresistas por Ucayali: Roger Najjar y J. Macedo.
10.45 a 11.00 Refrigerio
11.00 a 12.45 p.m. Panel: Impacto en la amazonia de los Decretos legislativos por el Ejecutivo en materia agricultura y recursos naturales, promulgados en el marco de la Ley 29157 – Representante de organizaciones populares, gremiales y empresariales
12.45 a 2.00 p.m. Libre
2 a 3 p.m. Grupos de trabajo analizan y proponen los temas tratados
3 a 4 p.m. Plenaria: Análisis y propuestas a los DL del Ejecutivo
4 a 4.3 p.m. Conclusiones y aprobación de pronunciamiento
4.3 a 5.0 p.m. Clausura y entrega certificados

ORGANIZAN: Federación de Productores Ecológicos de Ucayali, Agro salud, Asoc. Fuerza por la Selva Viva, AMARU, Asociación de Jóvenes Agroecologistas, ORPAMU, Federación de Productores Campesinos por la Calidad de Vida, Frente de defensa de los Pueblos de la cuenca Mashangay.

INFORMES: Los interesados/as comunicase en el Jr. Arturo Zevallos Mz. A Lote 17 – Asentamiento Humano Agustín Cauper – Carretera Federico Basadre Km. 5,500 margen derecha, de la ciudad de Pucallpa. Telefax 064-578328. Cel. 961602887. Email: ratesu@hotmail.com.

FORO PANEL:

Impacto en la amazonia de los Decretos Legislativos Promulgados por el Ejecutivo en el contexto de la Constitución Política 1979 y 1993



SABADO 16 DE AGOSTO DEL 2008
SALA CONVENCIONES SOL DEL ORIENTE
PUCALLPA PERU



JUSTIFICACIÓN

La (s) ola (s) mundial (es) de la globalización nos envuelve, con políticas neoliberales que nos imponen, el "libre comercio", la conquista de nuestros mercados por las grandes potencias internacionales, la deuda externa o mejor dicho eterna que nos agoniza, las privatizaciones dogmáticas, entre otros, configura nuestro entorno.

Este sistema económico y político, sigue reproduciendo nuevas formas de pobreza para las mayorías y nuevos y pocos ricos, el individualismo, la corrupción y el egoísmo se acentúan.

Por otro lado, en el mundo están surgiendo nuevos movimientos que aspiran ser Gobiernos alternativos, basado en el desarrollo humano, la economía ecológica y solidaria, como alternativa al modelo neoliberal, dominante inhumano y contaminante.

En este escenario el Congreso de la Republica, mediante Ley 29157, con los votos de los congresistas apristas, Unidad Nacional, Fujimoristas y parte de la UPP, ha conferido facultades al Poder Ejecutivo, para emitir decretos legislativos por un plazo de 180 días, donde se promulgaron mas de 100 Decretos Legislativos, para adecuar al Perú en el marco del tratado de libre comercio con los Estados Unidos de Norteamérica, poniendo así en riesgo el derecho a la

soberanía de los territorios de los caseríos y comunidades y al desarrollo sostenible de la amazonia peruana.

El meollo de estos dispositivos, radica en que no hubo procesos ni condiciones para la toma de decisiones de los sectores sociales involucrados menos de la sociedad civil.

Razón por la cual urge, conocer los alcances de estos dispositivos, especialmente por las organizaciones indígenas, campesinas, organizaciones populares, sindicatos empresarios, autoridades, entre otros, para dar una respuesta amazónica a las políticas gubernamentales centralistas y así contribuir a una democracia para las mayorías, en camino hacia la libertad, la justicia en donde las mujeres y varones especialmente del campo tengan acceso a las oportunidades del avance del desarrollo.

OBJETIVOS

- a) Analizar los dispositivos legales (promulgados al amparo del DL. 29157) relacionados con los recursos naturales; en el marco Constitución Política del Estado 1979 y 1993.
- b) Determinar el impacto ambiental y social de los decretos legislativos del Ejecutivo, en la amazonia.
- c) Constituir un equipo de trabajo quienes harán las respectivas gestiones para la incorporación de las propuestas al más alto nivel de Gobierno y demás instancias.

CERTIFICACION

A los que asisten durante todo el tiempo del certamen, a los solicitantes se les entregara un certificado

PARTICIPANTES: **Estudiantes**, agricultores, sindicatos, Universidades, Federaciones, representantes de los Asentamientos Humanos, Colegios profesionales, empresarios, entre otros.